



Ciudad y fecha, \_\_\_\_\_

Señores:

**COMMERK S.A.S.**

Ciudad

**REFERENCIA: CARTA DE INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PAGARÉ No. \_\_\_\_\_**

Nosotros \_\_\_\_\_  
obrando en nombre propio y como representante legal de \_\_\_\_\_  
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos irrevocablemente y permanentemente a  
COMMERK S.A.S. quien se identifica con el Nit. 800007955-2; para que haciendo uso de sus facultades conferidos  
por el artículo 622 del Código de Comercio, llene los espacios que se han dejado en blanco en el pagaré No.  
\_\_\_\_\_ adjunto, sin aviso previo, para lo cual deberá ceñirse a las siguientes  
instrucciones:

1. El monto será igual al valor de todas las obligaciones pasadas, presentes o futuras, que directa o indirectamente que conjunta o separadamente, en especial el valor de las facturas expedidas a nombre de terceros cuya responsabilidad de pago haya asumido por escrito y en general todas aquellas obligaciones que consten en documentos tales como contratos de distribución o en cualquier clase de título valores tales como cheques, facturas cambiarias, letras de cambio, etc. que a cargo nuestro y a favor COMMERK S.A.S. existan al momento de ser llenados los espacios.
2. Los espacios en blanco se llenarán cuando ocurra una de cualquiera de las siguientes circunstancias:
  - El no pago de la obligación en el plazo pactado.
  - El no pago de una o más facturas cambiarias.
  - El no pago de obligaciones pactadas en contratos de distribución.
  - Cuando el pago fuere en cheques y los mismos resultaren impagados por más de una vez.
  - Cuando queden saldos pendientes por pagar sobre cualquier obligación contractual o cambiaria.
  - Cuando en cualquier documento se establezcan cláusulas aclaratorias y que por el simple incumplimiento de las mismas se hagan exigibles las obligaciones o que haya a lugar.
  - Por liquidación o concordato de la sociedad.
  - Y todo lo que constituya obligaciones dinerarias de plazo vencido o que se hayan vencido.
3. La fecha emisión y de vencimiento del pagaré será la misma del día en que sea llenada por COMMERK S.A.S.
4. Los intereses de mora serán liquidados a la tasa máxima legal vigente a la hora de llenar el pagaré.
5. En lo previsto, faculto a COMMERK S.A.S. para diligenciar el citado pagaré sin que pueda alegar carencia de facultades para completar el título: el pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará merito ejecutivo y renuncio a formular excepciones contra el mismo.
6. El impuesto de timbre a que haya lugar cuando el título sea llenado, correrá por cuenta mía (nuestra).
7. Autorizo a COMMERK S.A.S. o a quien represente sus derechos u ostente en un futuro calidad de acreedor a reportar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre base de datos de información referente a mi comportamiento comercial.

Firmado en la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los ( ) \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
haciendo autenticar nuestras firmas ante notario.

Firma Deudor: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

C.C. o Nit: \_\_\_\_\_

Dirección y Teléfono: \_\_\_\_\_

huella

Firma Deudor: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

C.C. o Nit: \_\_\_\_\_

Dirección y Teléfono: \_\_\_\_\_

huella



PAGARÉ No. \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ del año (2. ),  
\_\_\_\_\_ actuando en mi doble condición o  
representante legal de: \_\_\_\_\_  
con Nit. o C.C. No. \_\_\_\_\_ identificados como aparecen a pie de nuestras  
correspondientes firmas, nos obligamos a pagar solidariamente a favor de COMMERK S.A.S. o a su orden, en la  
ciudad de \_\_\_\_\_ la suma de (\$ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)  
\_\_\_\_\_ pesos moneda corriente,  
el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año (2. )  
en las oficinas de \_\_\_\_\_.

En caso de mora reconoceremos un interés fijado a la tasa máxima legal vigente mensual liquidado  
diariamente y serán de nuestro cargo los gastos y costos de la cobranza perjudicial y / o judicial y los  
honorarios de abogado a que hubiere lugar.

Autorizamos a COMMERK S.A.S. o a quien represente a sus derechos u ostente en un futuro calidad de  
acreedor a reportar, solicitar a divulgar a cualquier entidad que maneje administre base a Datos de  
Información referente a mi comportamiento comercial.

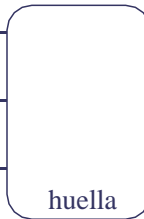
Los gastos e impuestos que ocasione el otorgamiento de este título valor serán de nuestro cargo. Para  
constancia suscribimos el presente documento y declaramos haber recibido copia del mismo.

Firma Deudor: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

C.C. o Nit: \_\_\_\_\_

Dirección y Teléfono: \_\_\_\_\_



Firma Deudor: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

C.C. o Nit: \_\_\_\_\_

Dirección y Teléfono: \_\_\_\_\_

